

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-001/2023

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SERVICIO PARA ANTIVIRUS" SEGUNDA VUELTA CON
TIEMPOS RECORTADOS DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO LPL-CEAJ-DAJI-SII-
LPL-SCC-001/2023 DECLARADO DESIERTO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en el domicilio que ocupan las oficinas de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de este Organismo, ubicado en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna; con fundamento a lo establecido en el punto 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concatenación con el numeral 15 e inciso d) contenido en el numeral 16 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-001/2023 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SERVICIO PARA ANTIVIRUS" SEGUNDA VUELTA CON TIEMPOS RECORTADOS DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO LPL-CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-001/2023 DECLARADO DESIERTO, para llevar a cabo la celebración del **FALLO derivado del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1. Que por parte de la Subdirección de Informática e Innovación de la CEAJ (dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de este mismo Organismo), en su carácter de Área Requirente, emitió el oficio número CEAJ/DAJI/SDII-009/2023 recibido el día 22 veintidós de marzo del 2023 dos mil veintitrés por parte de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras); mediante el cual solicitó llevar a cabo la SEGUNDA VUELTA del procedimiento de licitación pública para la adquisición de la póliza de servicio para antivirus con base a la suficiencia presupuestal de la partida 3271, anexando: la solicitud de adquisición de bienes y/o servicios identificada con el número 119 expedida con fecha 2 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, la validación técnica emitida por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental (Jefatura de Gobierno) en la cual se contienen los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de póliza de servicio para antivirus, las 03 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Que con fecha 05 cinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-001/2023 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SERVICIO PARA ANTIVIRUS" SEGUNDA VUELTA CON TIEMPOS RECORTADOS DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO LPL-CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-001/2023 DECLARADO DESIERTO, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajjalisco.gob.mx. lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho